



Actute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA.

Christoval de Liron q<sup>e</sup> tambien lo es, Dixo, se le ha ofendido la precision de pagar á la de Orituela, á diligencias propias de su casa y conveniencias en el dia de ayer, por lo q<sup>e</sup> suplicava á esta Ciudad q<sup>e</sup> durante dha ausencia se sirva avonante los Cavildos y funciones q<sup>e</sup> se celebrasen, y nombrar p<sup>a</sup> sus Comisioner los Cavalleros Residores q<sup>e</sup> pariere su agrado // Y haviendolos oydo, Acordo se avonen á dho s. los Cav. y funci. q<sup>e</sup> ocurran durante su ausencia, y por lo q<sup>e</sup> respecta á sus Comisioner, nombro al s. d. Genovino Laxandona Rex. p. q<sup>e</sup> interin se verifique dho s. d. Christoval, sinva la de heredon de Propios y abaxa.

qta  
L. de Abeyte  
de 1759. 11.

Viene la Cuenta por relacion firmada q<sup>e</sup> da d. Joseph Lopez del Monte Adm. del Abaxo de Abeyte de esta Ciudad, del año corrido desde primero de Enero, hasta fin de diciembre del proximo pasado de Setecientos cinquenta y nueve, comprehensiva de los efectos y caudales de dha Adm. con el cargo y data de q<sup>e</sup> se componen.

Y la Ciudad haviendolos oydo Acordo se pase á la Contaduria y con un informe se traiga.

Sre extanco // El s. d. Juan de Sandoval Rexidor Patron del abaxo de Abeyte á los Corecheros Dixo, q<sup>e</sup> por varios Corecheros de esta Ciudad se le estan haciendo instancias á fin de q<sup>e</sup> les facilite estanco p<sup>a</sup> la venta de dha especie, sobre lo q<sup>e</sup> no havia querido deliverar hasta dar Cuenta á esta dha Ciudad, y en su intelixeria y de q<sup>e</sup> plamente quedan de los nueve, quatro extancos de cuenta del abaxo, resolviendo lo q<sup>e</sup> tenga por conveniente // Y haviendolos oydo y confexias, Acordo q<sup>e</sup> dho s. d. Juan reserve de dho quatro